Bogotá, D.C., Julio 26 del 2022

AREA GESTION CONTRATOS

EVALUACION ECONOMICA Y VERIFICACION Y FINANCIERA

Objeto: Evaluación Económica de las ofertas presentadas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No 209-2022

Evaluación Económica y verificación financiera del proceso de Selección de **Mínima Cuantía No. 209-2022** cuyo objeto es: **""MANTENIMIENTO DEL TRIANGULO SUR PISO 5 TORRE CENTRAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**

OFERTAS RECIBIDAS

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA TRIANGULO 5	CONSORCIO OBRAS HOSPITALES 2022	Oferta aceptada	7/26/2022 7:38 AM	35,598,981.94 COP
OFERTA MC-209-2022-HOMIL CONSORCIO MTOS HOSPITALARIOS	CONSORCIO MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS	Oferta aceptada	7/26/2022 7:11 AM	37,543,569 COP
Título MANTENIMIENTO DEL TRIANGULO SUR PISO 5 TORRE CENTRAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SECOAM INGENIERIA	Oferta aceptada	7/25/2022 3:23 PM	34,112,112 COP

No.	*OFERENTE*	*VALOR TOTAL OFERTADO (Incluido IVA)*
1	SECOAM INGENIERIA	34.112.112,00
2	CONSORCIO OBRAS HOSPITALES 2022	35.598.981,94
3	CONSORCIO MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS	37.543.569,00

De acuerdo a la Invitación pública de la Mínima Cuantía No 209-2022 para la **EVALUACIÓN ECONÓMICA. "***El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente* ***MENOR VALOR TOTAL OFERTADO POR EL ITEM*** *para el presente proceso de selección conforme a las necesidades de la Entidad Resultará adjudicatario Si Cumple Económica y Financieramente*

Por lo anteriormente expuesto y obedeciendo a las condiciones establecidas en la invitación publica Pliego de Condiciones y al Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082/2015, el cual establece en el numeral 4: …La Entidad Estatal debe revisar las ofertas Económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la Invitación; Por consiguiente, toda vez que para el presente proceso se presentaron **(03) ofertas** vía Plataforma **SECOP II,** las que se evalúa a continuación en orden de menor precio:

EVALUACION ECONOMICA

El comité económico evaluador procede a evaluar la oferta de menor precio correspondiente a la empresa **SECOAM INGENIERIA S.A.S.** con **NIT. 900.946.942-8** representante legal el señor Fredy Arturo Ocaña Ortiz con CC. No. 1022957884 de Bogotá, así:

No.	***OFERENTE***	***VALOR TOTAL OFERTADO (Incluido IVA)***
1	SECOAM INGENIERIA	34.112.112,00

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINACIERA

REQUISITOS FINANCIEROS	**SECOAM INGENIERIA S.A.S.** **NIT. 900.946.942-8**
	Aportado /No Aportado
Datos Beneficiario Cuenta SIIF	**Aportado**
Resolución DIAN para Facturar Vigente y/o Autorización Numeración de Facturación	**Aportado**
Certificación Bancaria En Original Expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha del cierre y Presentación de la Oferta	**Aportado**
Certificado de Identificación Tributaria RUT según Resolución	**Aportado**

CONCEPTO ECONOMICO

El comité económico evaluador de acuerdo a la invitación pública del proceso de mínima cuantía MC-209-2022-HOMIL, certifica que la empresa **SECOAM INGENIERIA S.A.S.** con **NIT. 900.946.942-8** representante legal el señor Fredy Arturo Ocaña Ortiz con CC. No. 1022957884 de Bogotá, se **REQUIERE** allegue **Formulario No. 4 Valoración Propuesta Económica AIU-MC-209.2022.**

EVALUACION ECONOMICA

El comité económico evaluador procede a evaluar la segunda oferta en orden de menor precio, correspondiente al **CONSORCIO OBRAS HOSPITALES 2022** con representante legal el señor LUIS ALEJANDRO BERNAL ROMERO con CC. No. 7.229.007 de Duitama, así:

FORMULARIO No. 4 VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA			
COSTO DIRECTO		$	30.489.021,88
ADMINISTRACIÓN	10%	$	3.048.902,19
IMPREVISTOS	2%	$	609.780,44
UTILIDAD	4%	$	1.219.560,88
IVA / UTILIDAD	19%	$	231.716,57
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		$	5.109.960,07
TOTAL OBRA		**$**	**35.598.981,95**

PRECIO DE REFERENCIA $ 40.609.655

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINACIERA

REQUISITOS FINANCIEROS	**CONSORCIO OBRAS HOSPITALES 2022**
	Aportado /No Aportado
Datos Beneficiario Cuenta SIIF	**Aportado**
Resolución DIAN para Facturar Vigente y/o Autorización Numeración de Facturación	**Aportado**
Certificación Bancaria En Original Expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha del cierre y Presentación de la Oferta	**Aportado**
Certificado de Identificación Tributaria RUT según Resolución	**Aportado**

CONCEPTO ECONOMICO

El comité económico evaluador de acuerdo con la invitación pública del proceso de mínima cuantía MC-209-2022-HOMIL, certifica que la oferta del **CONSORCIO OBRAS HOSPITALES 2022** con representante legal el señor LUIS ALEJANDRO BERNAL ROMERO con CC. No. 7.229.007 de Duitama, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de carácter económico y financiero exigidos en el presente proceso de selección.

EVALUACION ECONOMICA

El comité económico evaluador procede a evaluar la tercera oferta de menor precio en orden correspondiente al **CONSORCIO MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS** con representante legal el señor Mauricio Barrios Trujillo con CC. No. 79.688.284 de Bogotá, así:

No.	OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTADO (Incluido IVA)
3	CONSORCIO MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS	37.543.569,00

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINACIERA

REQUISITOS FINANCIEROS	CONSORCIO MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS
	Aportado /No Aportado
Datos Beneficiario Cuenta SIIF	**Aportado**
Resolución DIAN para Facturar Vigente y/o Autorización Numeración de Facturación	**Aportado**
Certificación Bancaria En Original Expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha del cierre y Presentación de la Oferta	**Aportado**
Certificado de Identificación Tributaria RUT según Resolución	**Aportado**

CONCEPTO ECONOMICO

El comité económico evaluador de acuerdo con la invitación pública del proceso de mínima cuantía MC-209-2022-HOMIL, certifica que la oferta del **CONSORCIO MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS** con representante legal el señor Mauricio Barrios Trujillo con CC. No. 79.688.284 de Bogotá, se le **REQUIERE** allegue **Formulario No. 4 Valoración Propuesta Económica AIU-MC-209.2022.**

Atentamente,

Yenny Maritza Lara Rodriguez
Comité Económico Evaluador

Bogotá, 26 de Julio de 2022

Señora:
JUSD VIVIANA BARRERA ALBARRACÍN
Jefe Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Asunto: Evaluación Técnica **Proceso de Mínima Cuantía No. MC-209-2022-HOMIL OBJETO: "MANTENIMIENTO DEL TRIANGULO SUR PISO 5 TORRE CENTRAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".**

Con toda atención me permito enviar a la Señora JUSD Viviana Barrera Albarracín la evaluación técnica de las firmas que presentaron oferta dentro del proceso de selección de concurso de méritos relacionada en asunto así:

OFERENTE	VALOR OFERTA
SECOAM INGENIERÍA S.A.S.	$ 34,112,112
CONSORCIO OBRAS HOSPITALES 2022	$ 35,598,982
CONSORCIO MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS	$ 37,543,569

OFERENTE 1: SEACOM INGENIERÍA S.A.S.

1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X	
AVAL DE LA PROPUESTA	X	
EXPERIENCIA	X	
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO		X
MANIFESTACIÓN INHABILIDADES (Art. 5 Ley 828-2033)		X
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SG-SST		X
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS		X

CONCEPTO:

El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente SEACOM INGENIERÍA S.A.S. **NO CUMPLE** técnicamente con las siguientes observaciones:

- Con respecto al *Personal Mínimo Exigido* para el *Residente de obra*s se aportó certificación emitida por la *Agencia Nacional de Infraestructura* para la obra *Punto Atención Regional de Medellín* el cual no corresponde a una Institución Hospitalaria y su área es inferior a 1000m^2.

- El oferente no aporta documento cumpliendo las condiciones dadas en el pliego así: *"**4. DOCUMENTO,** suscrito por el representante legal del oferente y cada uno de los miembros del Oferente Plural (Consorcio, Union Temporal o Promesa de Sociedad Futura) en el cual manifieste lo siguiente: i. Que no esta incurso en la Causal de Inhabilidad para Contratar con el Estado establecida en el Art. 5 de la Ley 828 de 2003;"*
- El oferente no aporta *certificado de cumplimiento SG-SST* acorde con lo indicado en el pliego de condiciones así: *"Que cumple con las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo"*.
- El oferente no aporta certificación de *disponibilidad de equipos* acorde con el pliego de condiciones donde se indica: *"**DOCUMENTO**, suscrito por el representante legal del oferente, en el cual rnanifieste lo siguiente: - Que tiene disponible para la ejecuci6n de los trabajos, el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato. - Que asume los riesgos, el transporte y permanencia de los equipos y del personal, en los sitios de trabajo durante el tiempo de ejecuci6n objeto del presente proceso"*.

El oferente debe subsanar las observaciones presentadas que sean subsanables acorde con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1882 de 2018.

OFERENTE 2: **CONSORCIO OBRAS HOSPITALES 2022**
Conformado por: GEOCIVILES INGENIERÍA S.A.S. y LUIS IGNACIO CARO NIÑO

1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X	
AVAL DE LA PROPUESTA	X	
EXPERIENCIA	X	
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO		X
MANIFESTACIÓN INHABILIDADES (Art. 5 Ley 828-2033)		X
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SG-SST		X
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS		X

CONCEPTO:

El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente CONSORCIO OBRAS HOSPITALES 2022 **NO CUMPLE** técnicamente con las siguientes observaciones:

- Con respecto al *Personal Mínimo Exigido* para el *Profesional en Salud Ocupacional* el oferente aportó certificación emitida por *CONEQUIPOS* como *Coordinadora del sistema integral de gestión HSEQ* y certificación emitida por *GESPOINDUSTRIAL S.A.S.* como *Consultor HSEQ* las cuales no cumplen con las indicaciones dadas en el pliego de condiciones donde se indica: *"**Profesional en Salud Ocupacional** (…) **Experiencia especifica** Este profesional deberá certificar la participación en dos (2) contratos que acrediten su participación como residente SISO en obra de tiempo completo en contratos de construcción/mantenimiento/adecuación/remodelación de instituciones hospitalarias (…)"* (Subrayado fuera de texto).
- El oferente no aporta documento cumpliendo las condiciones dadas en el pliego así: *"**4. DOCUMENTO,** suscrito por el representante legal del oferente y cada uno de los miembros del Oferente Plural (Consorcio, Union Temporal o Promesa de Sociedad Futura) en el cual manifieste lo siguiente: i. Que no*

esta incurso en la Causal de Inhabilidad para Contratar con el Estado establecida en el Art. 5 de la Ley 828 de 2003;"

- El oferente no aporta *certificado de cumplimiento SG-SST* acorde con lo indicado en el pliego de condiciones así: *"Que cumple con las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo"*.
- El oferente no aporta certificación de *disponibilidad de equipos* acorde con el pliego de condiciones donde se indica: *"**DOCUMENTO**, suscrito por el representante legal del oferente, en el cual rnanifieste lo siguiente: - Que tiene disponible para la ejecuci6n de los trabajos, el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato. - Que asume los riesgos, el transporte y permanencia de los equipos y del personal, en los sitios de trabajo durante el tiempo de ejecuci6n objeto del presente proceso"*.

El oferente debe subsanar las observaciones presentadas que sean subsanables acorde con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1882 de 2018.

OFERENTE 3: **CONSORCIO MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS**
Conformado por: COSNTRUCCIONES CIVILIES DE ORIENTE LTDA y MYRIAM SUSANA GÓMEZ

1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X	
AVAL DE LA PROPUESTA	X	
EXPERIENCIA	X	
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO		X
MANIFESTACIÓN INHABILIDADES (Art. 5 Ley 828-2033)		X
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SG-SST		X
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS		X

CONCEPTO:

El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente CONSORCIO MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS **NO CUMPLE** técnicamente con las siguientes observaciones:

- Con respecto al *Personal Mínimo Exigido* para el *Profesional en Salud Ocupacional* el oferente aportó certificaciones que no cumplen con las indicaciones dadas en el pliego de condiciones donde se indica: *"**Profesional en Salud Ocupacional** (…) **Experiencia especifica** Este profesional deberá certificar la participación en dos (2) contratos que acrediten su participación como residente SISO en obra de tiempo completo en contratos de construcción/mantenimiento/adecuación/remodelación de instituciones hospitalarias (…)"* (Subrayado fuera de texto).
- El oferente no aporta documento cumpliendo las condiciones dadas en el pliego así: *"**4. DOCUMENTO,** suscrito por el representante legal del oferente y cada uno de los miembros del Oferente Plural (Consorcio, Union Temporal o Promesa de Sociedad Futura) en el cual manifieste lo siguiente**:** i. Que no esta incurso en la Causal de Inhabilidad para Contratar con el Estado establecida en el Art. 5 de la Ley 828 de 2003;"*

- El oferente no aporta *certificado de cumplimiento SG-SST* acorde con lo indicado en el pliego de condiciones así: *"Que cumple con las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo"*.
- El oferente no aporta certificación de *disponibilidad de equipos* acorde con el pliego de condiciones donde se indica: *"**DOCUMENTO**, suscrito por el representante legal del oferente, en el cual rnanifieste lo siguiente: - Que tiene disponible para la ejecuci6n de los trabajos, el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato. - Que asume los riesgos, el transporte y permanencia de los equipos y del personal, en los sitios de trabajo durante el tiempo de ejecuci6n objeto del presente proceso"*.

El oferente debe subsanar las observaciones presentadas que sean subsanables acorde con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1882 de 2018.

Atentamente:

Ing. Saulo Rubén Hernández Mahecha
Comité Técnico Evaluador

Bogotá D.C., Julio 26 de 2022

ÁREA DE GESTIÓN CONTRATOS

EVALUACIÓN PRELIMINAR COMITÉ JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-209-2022-HOMIL

OBJETO DEL PROCESO: "MANTENIMIENTO DEL TRIANGULO SUR PISO 5 TORRE CENTRAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

1. OFERENTE	**SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL INGENIERIA SAS - SECOAM INGENIERIA SAS** **Nit: 900.946.942-8** **Matricula No. 02663225** **Representante Legal: FREDDY ARTURO OCAÑA ORTIZ** **Número de Identificación: CC 1.022.957.884 FE 22/02/2008**

DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO (Numeral 12.2 Estudio Previo)

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	**NO CUMPLE**	Se solicita al oferente aportar el certificado cuya vigencia no supere los 60 días
Fotocopia de la cédula de extranjería del Representante Legal	CUMPLE	
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de Seguridad social	CUMPLE	
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la de la Nación	**NO CUMPLE**	RL: Certificado No. 201339825 de fecha 25/07/2022 Se solicita al oferente aportar el certificado de la Sociedad, cuya vigencia no supere los 30 días. Verificado por el Comité Jurídico: 26/07/2022
Certificación de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Certificado de fecha 25/07/2022 Verificado por el Comité Jurídico: 26/07/2022
Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	**NO CUMPLE**	RL: Certificado No. 102295788422072512411 4 de fecha 25/07/2022

		Se solicita al oferente aportar el certificado de la Sociedad, cuya vigencia no supere los 30 días. Verificado por el Comité Jurídico: 26/07/2022
Formulario de manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	Certificado Registro interno de validación No. 37797624 de fecha 25/07/2022 Verificado por el Comité Jurídico: 26/07/2022
Póliza de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	Póliza No. 3391190-9 Fecha de Expedición: 25/07/2022 Aseguradora; SURAMERICANA
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO (Numeral 12.3 Estudio Previo)		
DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Formulario Solicitud de Vinculación	CUMPLE	Fecha: 22/07/2022 13:20:35
Formulario de Declaración de Bienes, Rentas y Conflicto de Intereses	**NO CUMPLE**	Se solicita al oferente realizar el registro de la sociedad de acuerdo con lo requerido en los Estudios Previos.

✓ **OBSERVACIONES FRENTE A LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO:** El proponente **SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL INGENIERIA SAS-SECOAM INGENIERIA SAS**, **NO CUMPLE**, por lo tanto, debe subsanar para continuar en el presente proceso.

Para la subsanación de los requerimientos aplica lo estipulado por la Ley 1882 de 2018 "Por La Cual Se Adicionan, Modifican Y Dictan Disposiciones Orientadas A Fortalecer La Contratación Pública En Colombia, La Ley De Infraestructura Y Se Dictan Otras Disposiciones", en especial lo estipulado en el artículo 5: (...) PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (...)

✓ **OBSERVACIONES FRENTE A LOS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO:** El proponente **SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA AMBIENTAL INGENIERIA SAS-SECOAM INGENIERIA SAS, NO CUMPLE,** se solicita al oferente aportar los documentos durante el término de traslado.

2. OFERENTE	**CONSORCIO OBRAS HOSPITALES 2022** Rte. del Consorcio: Luis Alejandro Bernal Romero CC 7.229.007 FE 12/08/1991 **ASOCIADOS CONSORCIO:** **1. GEOCIVILES INGENIERA SAS** **Nit: 826.003.926-5** **RTE LEGAL:** Luis Alejandro Bernal Romero CC 7.229.007 FE 12/08/1991 **2. LUIS IGNACIO CARO NIÑO,** **CC 7.211.448**

DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO (Numeral 12.2 Estudio Previo)		
DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	SOCIEDAD GEOCIVILES INGENIERIA SAS: Cámara de Comercio Fecha 826.003.926-5 Fecha 10/07/2022: Aportado LUIS IGNACIO CARO NIÑO: Documento de identidad aportado.
DOCUMENTO CONSORCIAL	CUMPLE	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante del Consorcio	CUMPLE	
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de Seguridad social	**NO CUMPLE**	Se solicita al oferente aportar documento del asociado GEOCIVILES INGENIERIA SAS.
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la de la Nación	CUMPLE	RL CONSORCIO: Certificado No. 200226392 de fecha 09/07/2022 PJ GEOCIVILES INGENIERA SAS: Certificado No. 200226486 de fecha 09/07/2022 RL GEOCIVILES INGENIERA SAS: Certificado No. 200226392 de fecha 09/07/2022 PN: Certificado No. 201371855 de fecha 25/07/2022

		Verificado por el Comité Jurídico: 26/07/2022
Certificación de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	RL CONSORCIO: Certificado de fecha 09/07/2022 RL GEOCIVILES INGENIERA SAS: Certificado de fecha 09/07/2022 PN: Certificado de fecha 09/07/2022 Verificado por el Comité Jurídico: 26/07/2022
Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	RL CONSORCIO: Certificado No. 7229007220709080255 de fecha 09/07/2022 PJ GEOCIVILES INGENIERA SAS: Certificado No. 8260039265220709080658 de fecha 26/07/2022 RL GEOCIVILES INGENIERA SAS: Certificado No. 7229007220709080255 de fecha 09/07/2022 PN: Certificado No. 721144820725164749 de fecha 25/07/2022 Verificado por el Comité Jurídico: 26/07/2022
Formulario de manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	**NO CUMPLE**	RL CONSORCIO: Certificado No. 36775252 De fecha 09/07/2022 RL GEOCIVILES INGENIERA SAS: Certificado No. 36775252 de fecha 09/07/2022 PN: Se solicita al oferente aportar registro nacional de medidas correctivas del Asociado Luis Ignacio Caro Niño Verificado por el Comité Jurídico: 26/07/2022

Póliza de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	Póliza No. 376-47-994000019166 Fecha de Expedición: 25/07/2022 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO (Numeral 12.3 Estudio Previo)

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario Solicitud de Vinculación	**NO CUMPLE**	Se solicita al oferente realizar el registro de la sociedad de acuerdo con lo requerido en los Estudios Previos.
Formulario de Declaración de Bienes, Rentas y Conflicto de Intereses	**NO CUMPLE**	Se solicita al oferente realizar el registro de la sociedad de acuerdo con lo requerido en los Estudios Previos.

- ✓ **OBSERVACIONES FRENTE A LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO:** El proponente **CONSORCIO OBRAS HOSPITALES 2022**, **NO CUMPLE**, por lo tanto, debe subsanar para continuar en el presente proceso.

 Para la subsanación de los requerimientos aplica lo estipulado por la Ley 1882 de 2018 "Por La Cual Se Adicionan, Modifican Y Dictan Disposiciones Orientadas A Fortalecer La Contratación Pública En Colombia, La Ley De Infraestructura Y Se Dictan Otras Disposiciones", en especial lo estipulado en el artículo 5: (...) PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (...)

- ✓ **OBSERVACIONES FRENTE A LOS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO:** El proponente **CONSORCIO OBRAS HOSPITALES 2022, NO CUMPLE,** se solicita al oferente aportar los documentos durante el término de traslado.

3. OFERENTE	**CONSORCIO MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS** Rte. del Consorcio: Mauricio Barrios Trujillo CC 79.688.284 FE 13/09/1993 **ASOCIADOS CONSORCIO:** **1. CONSTRUCCIONES CIVILES DE ORIENTE LTDA** **Nit: 826.003.926-5** **RTE LEGAL:** Mauricio Barrios Trujillo CC 79.688.284 FE 13/09/1993 **2. PERSONA NATURAL MYRIAM SUSANA GOMEZ,** **CC 41.506.073**

DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO (Numeral 12.2 Estudio Previo)		
DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	CONSTRUCCIONES CIVILES DE ORIENTE LTDA: Cámara de Comercio Nit 900.268.620-2 Fecha 14/06//2022: Aportado MYRIAM SUSANA GOMEZ: Documento de identidad aportado.
DOCUMENTO CONSORCIAL	CUMPLE	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante del Consorcio	CUMPLE	
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de Seguridad social	CUMPLE	
Compromiso Anticorrupción	**NO CUMPLE**	El documento debe estar firmado por el representante del consorcio.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la de la Nación	CUMPLE	RL CONSORCIO: Certificado No. 200226392 de fecha 09/07/2022 PJ CONSTRUCCIONES CIVILES DE ORIENTE LTDA: Certificado No. 201380427 de fecha 25/07/2022 RL CONSTRUCCIONES CIVILES DE ORIENTE LTDA: Certificado No. 20136689de fecha 25/07/2022 PN: Certificado No. 201367308 de fecha 25/07/2022 Verificado por el Comité Jurídico: 26/07/2022

Certificación de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	RL CONSORCIO: Certificado de fecha 25/07/2022 RL CONSTRUCCIONES CIVILES DE ORIENTE: Certificado de fecha 25/07/2022 PN: Certificado de fecha 25/07/2022 Verificado por el Comité Jurídico: 26/07/2022
Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	RL CONSORCIO: Certificado No. 79688284220725161644 de fecha 25/07/2022 PJ CONSTRUCCIONES CIVILES DE ORIENTE SAS: Certificado No. 9002688620222072516171O de fecha 25/07/2022 RL GEOCIVILES INGENIERA SAS: Certificado No. 79688284220725161644 de fecha 25/07/2022 PN: Certificado No. 41506073220725161659 de fecha 25/07/2022 Verificado por el Comité Jurídico: 26/07/2022
Formulario de manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	RL CONSORCIO: Certificado de fecha 25/07/2022 RL CONSTRUCCIONES CIVILES DE ORIENTE: Certificado de fecha 25/07/2022 PN: Certificado de fecha 25/07/2022 Verificado por el Comité Jurídico: 26/07/2022
Póliza de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	Póliza No. 21-44-101388774 Fecha de Expedición: 25/07/2022 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO (Numeral 12.3 Estudio Previo)		

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario Solicitud de Vinculación	**NO CUMPLE**	Se solicita al oferente aportar los formularios con la huella correspondiente de cada asociado
Formulario de Declaración de Bienes, Rentas y Conflicto de Intereses	**NO CUMPLE**	CONSTRUCCIONES CIVILES DE ORIENTE SAS: Se requiere realizar la actualización del registro. MYRIAM SUSANA GOMEZ: Documento aportado

✓ **OBSERVACIONES FRENTE A LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO:** El proponente **CONSORCIO MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS**, **NO CUMPLE**, por lo tanto, debe subsanar para continuar en el presente proceso.

Para la subsanación de los requerimientos aplica lo estipulado por la Ley 1882 de 2018 "Por La Cual Se Adicionan, Modifican Y Dictan Disposiciones Orientadas A Fortalecer La Contratación Pública En Colombia, La Ley De Infraestructura Y Se Dictan Otras Disposiciones", en especial lo estipulado en el artículo 5: (...) PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (...)

✓ **OBSERVACIONES FRENTE A LOS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO:** El proponente **CONSORCIO MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS, NO CUMPLE,** se solicita al oferente aportar los documentos durante el término de traslado.

CONSOLIDADO EVALUACION COMITÉ JURIDICO		
N°	**OFERENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	SECOAM INGENIERIA SAS	NO CUMPLE
2	CONSORCIO OBRAS HOSPITALES 2022	NO CUMPLE
3	CONSORCIO MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS	NO CUMPLE

Lo anterior a fin de que obre dentro del Proceso de Selección No. MC-209-2022-HOMIL.

Cordialmente,

Abogada. Estephany Cruz Suárez
Comité Jurídico Área de Gestión Contratos